

LUCES Y SOMBRAS EN LA FORMACIÓN DE GESTORES DE LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

*Manuela Moro Cabero y Luis Hernandez Olivera.
Universidad de Salamanca. Facultad de Traducción y Documentación*

Introducción:

La gestión de la información administrativa en las organizaciones es considerada, actualmente, como un proceso no sólo necesario sino imprescindible; esencialmente, para todas aquellas instituciones en cuyos fines se recogen los postulados de los métodos de gestión basados en la *Excelência*. Una explicación lógica de dicha aseveración se fundamenta en cuanto que la eficacia de un sistema de calidad no es posible si no se valora con la magnitud exacta el control de la documentación que se genere en cada uno de los procesos, así como de aquella otra documentación pensada para establecer el control y la evaluación de la efectividad de dichos procesos.

Desde esta posición el gestor de la información de la documentación activa y semiactiva desempeña un rol esencial. Máxime cuando hacemos extensible el concepto de gestión de calidad a lo que viene siendo conocido como TQM, es decir, expandiendo dicha filosofía administrativa en toda la organización y entre todos sus miembros, entre los que se incluye el profesional de archivos (FROMAN, 1995).

La incidencia de la aplicación de dicha filosofía, por su reciente consideración y novedosa operatividad, no sería suficiente en sí misma para explicar el auge que la gestión de la información administrativa en las organizaciones está alcanzando en nuestro país en un breve período de tiempo; fenómeno sustentado fundamentalmente por el quehacer de las Administraciones Públicas en un Estado de las Autonomías, donde las jóvenes administraciones autonómicas han contribuido al desarrollo de modelos de gestión que, en algunos casos, pueden ser tachados de innovadores, recogiendo ciertos postulados defendidos en la práctica archivística de otros países, y aplicándolos sabiamente respetando la especificidad en sus territorios.

Como resultado de este heterogéneo proceder estatal, autonómico y local podemos observar una variada gama de disposiciones legislativas y procedimientos en gestión que sirven para *iluminarnos* sobre un estado de aceptación y preocupación emergentes sobre la gestión de la información, pero, a su vez, para indicarnos todos los obstáculos que han permitido la extensión de las *sombras* en el complejo mapa de competencias territoriales en materia archivística¹. Luces y sombras que se ciernen en la realidad archivística hispana dados sus astigmáticos comportamientos (usando una adjetivación muy acertada de Cruz Mundet) con tímidos avances en algunas realidades territoriales y políticas administrativas, frente a reconocidos retrocesos como puede ser la inexistencia de unas sólidas directrices oficiales de alcance general en materia de gestión de la información, cuyo más claro reflejo viene a ser la crónica de un Reglamento Estatal anunciado en la Ley de Patrimonio Histórico Español

¹ Dan fe de ello los recientes seminarios y jornadas dedicados a evaluar las disposiciones legislativas y poner de relieve los diferenciados comportamientos autonómicos en materia de gestión de la información en los diferentes sistemas de archivos. Véase al respecto: *Actas del VI Congreso Nacional de ANABAD. Murcia, 26 a 28 de Junio de 1996*. Sobre Archivos, bibliotecas, centros de Documentación y Museos en el Estado de las autonomías Y "*Sistemas archivísticos y tratamiento de documentos administrativos en el Estado de las Autonomías*", 17 y 18 de abril de 1997. Santander.

promulgada en 1985 cuya elaboración sigue esperando en el presente la comunidad archivística[^].

Implantación de modelos de gestión basados en la normativa ISO 9000, modernización y estructuración de las Administraciones Públicas e incorporación de los estudios en ciencias de la información a la Universidad se convierten en los 3 pilares sobre los que se sustenta la aceptación y expansión de los modelos de gestión de la información en las organizaciones. Las ciencias de la información y documentación permiten la formación de profesionales, por primera vez, en la Universidad española, con planes de estudio específicos que, en un breve periodo de tiempo, acaparan todos los ciclos de enseñanza universitaria. Desde una posición multidisciplinar, posición que creemos muy acertada, la universidad española ha apostado por la formación de profesionales de la información que sean capaces de gestionar todo tipo de información externa e interna, independientemente de la unidad informativa donde se ubiquen, en cualquier organización.

En el Área de conocimiento archivística, y más concretamente, en la parcelación correspondiente a la gestión de la información, los comportamientos cuantitativos y cualitativos, reflejan el característico estado intermitente de un proceso en evolución. Razón por la cual urge enjuiciar todo tipo de luces y sombras que sirvan para delimitar los puntos fuertes sobre los que sustentar aprendizajes mejores en nuestras universidades, de aquellos puntos débiles (oscuridades) que es preciso evitar (esclarecer). En este contexto, ubicamos dicha comunicación, con objeto de meditar, en las puertas de una nueva reforma universitaria, un modelo de enseñanza sobresaliente.

Para ello, hemos estructurado nuestro estudio en cuatro apartados. Uno primero donde nos planteamos el modelo curricular más acorde a las necesidades del mercado, desde una perspectiva multidisciplinar. Uno segundo, donde, considerando los resultados del primer enunciado, señalamos el perfil idóneo de nuestros alumnos como gestores de la información. Pasamos a continuación a analizar el estado de nuestras enseñanzas en materia de gestión de la información, partiendo de un examen sobre el lugar que ocupa la Archivística en nuestras universidades, así como sobre las tendencias que se aprecian en materia formativa, a partir de los planes de estudio vigentes en las mismas. Finalizamos la exposición con algunas consideraciones a modo de conclusión.

A. Heredia ponía de relieve en Murcia las siguientes diferencias en el mapa autonómicos en materia de gestión de la información: falta de clarificación en distinción entre centros y órganos; incorporación del archivo administrativo dentro del sistema de archivos aunque sin resolver los problemas que conlleva, diversidad de modelos de sistemas, articulación teórica de sistemas pero con difícil aplicación práctica o desequilibrio de la red; variedad denominativa para los grandes archivos; timidez en las propuestas de valoración y ejecución de calendarios, incorporación desigual de las nuevas tecnologías, insularidad, inestabilidad de las estructuras autonómicas, producción documental incontrolada, problemas de racionalización de la producción, insuficiencia de recursos materiales, humanos y económicos, escasa colaboración con otras administraciones, etc. Véase HEREDIA HERRERA, A.: "El sistema andaluz de archivos: elementos y estructuras. La identificación y la valoración, primeras funciones de la gestión documental". *Sistemas archivísticos y tratamiento de documentos administrativos...*, 1997, págs. 41-57, p. 42.

³ Asimismo, nos gustaría señalar, también, la contribución que algunas Asociaciones de Profesionales han supuesto a la extensión de modelos de gestión de la información administrativa, con el desarrollo de Congresos, cursos, seminarios y publicaciones en los que dicha postura ha sido defendida, a través de opiniones valiosas tanto nacionales como internacionales, así como a través de disquisiciones varias sobre los fundamentos teóricos y prácticos.

¿Por qué formar en la universidad a gestores de la información administrativa de las organizaciones?

Ni que decir tiene que las recomendaciones curriculares dadas por las diferentes asociaciones y autoridades en los múltiples foros habidos sobre el tema, merecen una lectura y enjuiciamiento crítico por parte de aquel conjunto de personas dedicadas a impartir docencia en las diversas asignaturas de un plan de estudios, máxime cuando nos encontramos a las puertas de un nuevo ciclo educativo reformador.

Es evidente que las fuentes curriculares que a nosotros nos interesan, dados los planes de estudios donde se encuentra inmersa el área de conocimiento específica de la gestión de la información administrativa (con ámbito de actuación en la titulación de diplomado, licenciado y doctor), serán aquellas que vengan esencialmente del ámbito de la Archivística pero, también del de la Documentación como más adelante demostramos por la afinidad y definición multidisciplinar de la misma.

Nada mejor para comprender las recomendaciones curriculares que analizar las aportaciones diversas, defendidas por los diferentes estudiosos, en las que desde enfoques variados nos señalan las principales vías que la *archivística* debe seguir para responder a las necesidades del mercado.

José LOPEZ YEPES (1996, p.285) asegura que la figura del profesional de la información debe redefinirse permanentemente sobre la base de los factores que a continuación se indican:

- S* *Factor de cambio social*
- f* *Estudio de tendencias formativas en sociedades más avanzadas que las nuestras.*
- f* *Estudio comparativo de los actuales planes de estudio*
- S* *Configuración del papel social del profesional en España, en relación al mercado de trabajo*
- S* *El mercado de trabajo y propuestas de nuevas necesidades.*

Así pues, partiendo de la constatación de la evolución de la disciplina, señalamos los elementos componentes de los cambios, los factores de cambio más profundos, para pasar, a continuación, a determinar las orientaciones actuales, tras el análisis del mercado laboral. Aspectos, a nuestro juicio, suficientes para determinar amplios perfiles formativos y saber definir las cualidades y naturaleza archivística que debemos ofertar en nuestras universidades.

La profesión de archivero es dotada por M. DUCHEIN (1991, p.13) de una antigüedad pareja a la escritura. Una existencia tan amplia que puede alcanzar una vejez de tres o cuatro mil años, permite pensar en una profesión sujeta a múltiples cambios. Sin embargo, una función utilitaria, caracterizada por el marco administrativo y la necesidad de atención del mismo, y una función cultural, que responde a una consideración del archivo como fuente histórica de investigación, conforman una falía en el terreno profesional, cuya formación puede datarse a partir del siglo XVIII, como fecha-tipo coincidente para la mayoría de los estudiosos. Dicha fisura, ha permanecido sin apenas alteraciones hasta finales de la 2ª Guerra Mundial, momento en el que el entorno en el que se desarrolla la ciencia archivística experimenta múltiples transformaciones, dando pie al establecimiento de nuevas bases teóricas, configurando una nueva realidad. Es decir, una sólida Disciplina. Del conjunto de mutaciones experimentadas destaca C. COUTURE (1996) las siguientes:

1. Amplia y sólida definición de Archivos, cuyo territorio se circunscribe a una extensión más amplia que en el pasado. La aproximación global del concepto comprende tres objetivos:
2.
 - S La uniformidad y continuidad de las operaciones propias de los archivos sobre la *totalidad* de los documentos.
 - S La elaboración de *distintas estructuras para las actividades archivísticas* dada una política de organización de archivos.
 - S La *integración de los valores primario y secundario* dado una definición amplia del concepto de documento de archivo.
- 3.
4. Renovación de la Ciencia Archivística a partir de la actuación de continuidad sobre la información sujeta a dos valores: primario y secundario, lo que nos permite hablar de un *ciclo de vida de los documentos* sobre los que actuar y concebir al mismo de manera global.
- 5.
6. Adquisición de un estatus de Disciplina y de una profesión reconocida, sostenida por ejes tan vitales como:
 - S La contribución al conocimiento archivístico, dado que existen principios y métodos propios.
 - S El desarrollo de procedimientos: reglas y normativas
 - S La existencia de trabajos científicos e investigaciones (monografías, publicaciones periódicas de reconocido prestigio, jornadas y congresos, etc.)
 - S La participación en la cultura académica
- 8.
9. Además, conviene señalar aspectos de tipo profesional como:
10.
 - S La existencia de asociaciones profesionales
 - S La creación de planes y programas de enseñanza
 - S El reconocimiento profesional y legal de la disciplina como tal
 - S La existencia de una amplia gama de usuarios.
- 11.
12. Refinamiento y ampliación de la misión archivística:
13. El profesional no tiene una exclusiva misión de guardián de la memoria, sino de *evaluador de la misma*, así como de *difusor*, independientemente del soporte donde se contenga. La actividad de difusión y comunicación de la documentación tanto a la administración como al investigador, se torna una meta tan importante como la selección y valoración de los documentos.
- 14.
15. Redescubrimiento y reforzamiento del "Respeto del principio de procedencia y respeto de los fondos de archivos".
- 16.
17. Desarrollo de argumentos que justifican la Ciencia Archivística como una necesidad para la sociedad. Pudiendo responder a:
18.
 - S El crecimiento elevado de ingentes cantidades de información debido a la multiplicación de servicios disponibles para la sociedad.
 - f La disminución del espacio disponible en las organizaciones con el consiguiente control documental.
 - S La valoración y selección científica de la información que es, paradójicamente, cada vez, más efímera. Supone la creación de calendarios de conservación para controlar todo el ciclo documental desde la creación hasta la eliminación de la información.

- S Búsquedas rápidas de información estratégica y operativa.
 - S Respeto y conformidad a la legislación y normativas oficiales sobre custodia de los documentos.
 - S El cuidado y procesamiento de la información, permitiendo estudios retrospectivos.
 - S La sistematización de operaciones, aspecto que se convierte en requisito esencial para la automatización de las actividades administrativas.
- 19.
 20. El profesional debe adquirir la formación precisa para saber responder a todos estos requisitos y convencer a la sociedad del importante rol que desempeña.
 - 21.
 22. Estructuración y desarrollo de la actividad archivística:
 23. Actividad que sólo es posible tras el cumplimiento y acumulación de métodos disponibles por una política adecuada de organización y procedimiento, compuesta de leyes y regulaciones sobre archivos, recursos financieros, materiales y humanos adecuados, así como un programa razonado de gestión: análisis de necesidades, racionalización y creación de documentos, implementación del calendario de conservación, protección de documentación esencial, organización y gestión de la documentación activa, semiactiva e inactiva y destrucción de aquella carente de valor secundario en su fase de inactividad.

Estos componentes inciden en los requisitos y necesidades formativas del futuro profesional, dado que, y siguiendo a V. PONS ALÓS (1995, p.20), se ha pasado del *archivero conserje al archivero historiador* para llegar al **archivero gestor de la información**; incluso, podríamos ir más lejos, dotando al término de la extensión precisa que lo defina como gestor, no sólo de la información, sino de la Unidad donde ejerce su labor⁴.

En esta misma línea se expresa EASTWOOD (1996, p87) cuando analiza la formación del futuro profesional que sepa responder a las necesidades actuales, acentuando el requisito de una formación que permita al profesional desempeñar un trabajo con eficacia en su organización, así como asumir las responsabilidades de gestión básicas en su Unidad de trabajo. En la defensa de esta posición retoma fuerza la afirmación de M. COOK (1995, p59) cuando asevera:

"... is agreed that archivists should see themselves as managers, and that the services they provide should be evaluated in terms comparable with the evaluation of any other public service. They should be able to draw up strategic and tactical plans, assemble and deploy resources of money, personnel, and assess relative success or failure of programs".

1. **Perfilando a! futuro profesional: formando en concordancia a las necesidades del mercado de trabajo:**
- 2.

⁴ Estos siete elementos componentes son comentados en el artículo titulado "Today's students, tomorrow's archivists: present-day focus and development as determinants of archival science in the twenty-first century", que puede ser localizado en *Janus* (1995), núm. 2 ó en *Archivaria*, (1996), núm. 42.

⁵ Esta apreciación nos permite pensar en un profesional que no sólo faculta o practica el ejercicio archivístico en su especificidad: gestión de la información, entendida esta como objeto de trabajo, sino, también, nos posibilita entender el desempeño de la profesión desde una óptica mayor, en la que dicho profesional debe optimizar todos los recursos de una organización, (entre los que se incluye el objeto de trabajo), para alcanzar los fines trazados y contribuir a dotar de valor añadido la organización donde se ubica el archivo.

Felix de MOYA(1996), al analizar la formación de los futuros profesionales de la información, senala al respecto los siguientes câmbios:

- 1 "Será un usuario *experto de la tecnologia de la información*, ya que su labor profesional estará ligada al manejo de los recursos tecnológicos, por lo que dificilmente podrá prescindir de ellos para realizar cualquier tarea".
- 2 "Su actividad fundamental estará relacionada con su *papel de intermediario*. Es decir, su antigua función de receptor y conservador de documentos, muchas veces como el último eslabón de la cadena documental, se transformará en la de un intermediario que desempeña su actividad aproximando información y usuarios".
- 3 "En relación con lo anterior, la atención y la *formación de los usuarios* serán actividades a las que dedicará la mayor parte de su tiempo y trabajo".
- 4 "Será asimismo un cuantificador de costos y rendimientos, en definitiva, un *evaluador...* "
- 5 "Será un profesional *más abierto al mercado* que al producto, en el sentido de que él mismo no producirá, por ejemplo, esos enormes catálogos que se han producido hasta ahora, y estará más bien informado de aquello que el mercado ofrece, para ponerlo a disposición de los usuarios...".

Carmen DÍEZ (1997), en esta misma línea, además de coincidir con Moya, resaltando el factor de las nuevas tecnologías y la formación de usuarios, senala *la recuperación de la información* como un tradicional reto que, en la actualidad, debido a la combinación de factores, se presenta con gran fuerza como requisito imprescindible en todo profesional de la información, dada la ingente cantidad de información sobre la que el usuario actúa.

Asimismo, destaca, también, la necesidad de mejorar el marketing de los servicios, con la consiguiente instrucción en la mercadotecnia para el profesional del futuro. **Evaluador, analista e investigador de mercados, gestor de los recursos**, tal y como senala CRUZ MUNDET (1997), al enumerar los retos de la profesión. Recordemos, que anteriormente hemos indicado, bajo la expresión de M. Cook, esa necesidad de gestionar bajo las coordenadas de eficacia y eficiencia, ejes sobre los que se sustenta el *management*, en cuyo ciclo: planificación, gestión, evaluación y dirección, todo profesional, no sólo como directivo, sino como integrante de una plantilla, debe estar versado, siempre y cuando la filosofía imperante de gestión de una unidad o de una organización inteligente se aproxime a la normativa ISO 9000.

Por otro lado, el profesional, conocedor del mercado, gracias a las acciones de investigación - marketing, y a la incorporación de las nuevas tecnologías (lo que supone integración de las mismas, desarrollos intranets, multiplicación de soportes y desarrollo de normalización), debe asumir la existencia, cada vez mayor, de un usuario final, poseedor de un PC-modem que le facilita un acceso a la información global desde su despacho de trabajo o investigación (LYON, 1996, p.8). Ello nos permite hablar de dos misiones principales para todo profesional:

- S Formar a los usuarios finales para que accedan correctamente a las fuentes de información adecuadas.
- S Trabajar como consultores junto a los informáticos, tanto para diseñar servicios de información internos como para abrir las intranets (y con ello, estamos pensando en disponer la información accesible, a partir de sistemas amigables) a fuentes externas.

Es evidente, que aunque se producen avances, algunas fuentes todavía son complicadas para ser consultadas, sin nuestra intervención, por el usuario final. Algunos profesionales, tienen opiniones pesimistas sobre la habilidad de los usuarios, pero la autonomía en la

búsqueda de información es una característica clave a la que debe darse prioridad en la formación de usuarios. Razón sobrada lleva Jo Lyon, cuando en un intento de definición de la nueva función del profesional en información, asevera que "*continuaremos siendo un enlace entre el usuario final y la información, pero más pro-activos, animando que sean los usuarios quienes hagan las búsquedas*", porque el profesional, además de intermediario entre información y usuarios, debe suministrar el *mindware* (el alimento de la mente, la información) en una organización; ya no se trata de quitar el polvo de los documentos y conservarlos *in aeternis*, ni realizar descripciones y búsquedas rutinarias para otros, sino de actuar como profesional diseñador de sistemas de información. Ahí se encuentra, sin duda alguna el futuro del archivero (LYON, 1996, p.9).

Los cambios relativos a la organización que afectan al archivero, son señalados por BERGERON (1997, p.23), viniendo a coincidir con lo anteriormente expuesto: formación de usuarios, rol a desempeñar por el profesional y nueva configuración de los servicios de información, se convierten en los 3 pilares en los que se sustentan dichas transformaciones. Como vemos, no podemos más que enumerar opiniones coincidentes.

La profesión debe hacer hincapié en aspectos que tradicionalmente se presentaban poco interesantes. La recuperación de la información venía siendo una tarea que, a ojos del profesional, formaba parte de la investigación del usuario. La confluencia de estos múltiples factores analizados, ha permitido, que el profesional domine este aspecto. Y cuando hablamos de recuperación, estamos hablando de Lingüística y Documentación, dos nuevas disciplinas que confluyen con la archivística en un reto común: generación de los dispositivos necesarios que faciliten la recuperación de la información al usuario final.

Ya DUCHEIN, en 1991, al analizar las relaciones entre las diversas ciencias de la Información, apuntaba la necesidad de buscar una vía intermedia que permitiese al archivero, sin perder su especificidad, "*sin sacrificar la noción de procedencia*", integrar su práctica con métodos bibliotecarios y documentalistas de cara a facilitar el acceso a los usuarios. Concluía, dicho autor, avanzando sobre la necesidad de una concepción de la archivística abierta a las influencias de otras Ciencias de la información. Entre otros aspectos, porque la Archivística tiene, ante sí, unos retos similares a dichas ciencias, debido a su naturaleza de ciencia aplicada, y por tanto, muy vulnerable al entorno cambiante (CRUZ MUNDET, 1997, p. 325), entorno que se traduce en "necesidades de los usuarios" y "nuevas tecnologías". Dos pautas que, sin duda alguna, condicionan su perfil profesional y por tanto, su formación.

Estos cambios acelerados que tienen lugar en el entorno de la profesión y la excesiva identificación, aún, con el modelo tradicional (especialmente en el campo archivístico), acentúan la desorientación del profesional, y ello, se refleja, sin duda alguna, entre la formación y la práctica profesional y las nuevas necesidades que han surgido, entre las que se encuadra el sector privado, cada vez, con mayor intensidad. En este sentido, el estudio de mercado realizado por E. CAMPS y J. CRESPIÁN (1997) resulta esclarecedor, dado que han analizado la opinión de los directivos de empresas en torno a las cuestiones siguientes:

- S El lugar que ocupa la información en la estrategia general de la empresa
- f Tipo de soluciones adoptadas para la resolución de problemas relacionados con la información.
- S Perfil del profesional que creen que resolvería sus problemas informativos.

Como demuestran estos autores, tras el análisis de los datos, las empresas se encuentran sensibilizadas sobre la importancia de la información y la necesidad de gestionarla correctamente. Si bien, las soluciones que han adoptado son de tipo tecnológico (Cornelia en

su conocido manual sobre la información estratégica nos convencerá dei error de esta solución), cuya responsabilidad recae en figuras que se alejan no solo dei archivero (gestor de la información orgânica) sino, también, dei documentalista (de la información no orgânica), inclusive de la existência de unidades de información concebidas como tales. Logicamente, se muestran incapaces de definir un perfil de las profesiones conocidas, buscando *un profesional cualificado con unas determinadas aptitudes y actitudes, preferentemente polivalente y multifuncional* (CAMPS y CRESPIÁN,1997, p.305).

El perfil que P. BERGERON (1997, p.24 y 25) presenta para el profesional de la información, de acuerdo a los resultados de una encuesta realizada con el objetivo de conformar los planes de estudio a las necesidades dei mercado, se muestra claramente indicativo y coincidente en algunas de las líneas generales, con la consulta catalana. Así, de manera general, será necesario formar:

- S Especialistas en la creación y gestión de la información.
- S Profesionales intermediários de la información
- S Gestores de la información y de la unidad informativa
- S Analistas y creadores de sistemas⁶

Y de forma más específica, es preciso formar en:

- S Relaciones económicas, políticas, sociales, jurídicas y tecnológicas
- S Organización, tratamiento, representación, almacenamiento y difusión de la información y de los documentos resultantes.
- S Tecnologías de la información y documentación electrónica
- S Legislación y normativas
- S Gestión de servicios y recursos
- S Uso de la información y comportamiento informativo de y por los usuários.
- S Formación de usuários
- f Cultura general
- S Otros conocimientos ligados a los sectores de trabajo

En cuanto a competências que acompañan al perfil, por regia general, los resultados derivan en una muestra de aquellas intrínsecas a la naturaleza de la profesión, como es *"saber almacenar la información, saber desarrollar e interrogar sistemas y servidores, saber asegurar la información, etc."* De forma menos genérica, aunque no tan específica al comportamiento tradicional de la profesión, la encuesta proporciona resultados como *"saber comunicar, saber trabajar en equipo, etc."*

En lo referente a cualidades que debe poseer, se señalan las siguientes: *"creativo, vanguardista, lógico, íntegro, perseverante, apasionado, curioso, empresario, negociador, diplomático, trahajador, dinámico, pragmático, competitivo, autónomo, flexible, extrovertido o introvertido (según la tipología de tareas que desempehe), cortés, despierto e inmerso en la sociedad y enfático* (p.25). Adernas debe tener "espíritu de análisis y síntesis, debe saber tomar las decisiones acertadamente, debe activar un grado de confianza en su persona y debe ser una persona entregada y caracterizarse por un gran espíritu de servicio. LOPEZ YEPES (1996, págs.286-287) señala adernas: " (...) la habilidad de diagnosticar los factores de motivación y personalidad que caracteriza la necesidad informativa presentada por el usuário, (...) la necesidad de señalar como se resuelven dichas necesidades mediante las tecnologías y

⁶ Gabriel Aslan, en esta línea señala como funciones dei profesional: guiar el desarrollo y compra de sistemas de información y evaluar la eficacia de los sistemas en la organización.

recursos informativos y (...) la habilidad para desempeñar la función de asesoramiento mediante la continua vigilância y evaluación".

¿Es coincidente la situación revelada en este estudio con las necesidades de mercado actuales en España? CAMPS y CRESPIÁN, al analizar dichas necesidades parten de los resultados ya conocidos en cuanto al comportamiento profesional y laboral en el mercado de trabajo. Es evidente que son las Administraciones Públicas las que, actualmente, vienen ofertando puestos de trabajo. De tal forma, que los porcentajes se elevan hasta un 80%, de los cuales un 61% son funcionarios. Estas cifras son indicativas de la vinculación del profesional a un determinado sector institucional, y por tanto, de unas condiciones laborales específicas bastante alejadas de lo que es el mercado laboral abierto y competitivo.

El porqué del rechazo de los profesionales a insertarse en el ámbito de lo privado se debe entre otras razones a:

- S** La formación reglada recibida no les orienta hacia ese mercado, permaneciendo por tanto inasequible para ellos. Por regla general, los planes de estudio suelen estar orientados a una formación orientada hacia lo público más que hacia lo privado.
- S** La formación no reglada tampoco está orientada hacia ese mercado. P. PORTELA (1996), señala además graves deficiencias en la formación continuada, entre las que destacamos: ausencia de planificación de acuerdo con los planes de estudio, concentración de cursos en grandes capitalidades, repeticiones innecesarias y calidad metodológica y didáctica de los mismos.
- S** Las características del profesional denotan, por el comportamiento, registrado en las encuestas, que es más receptivo a consolidar situaciones en el ámbito de lo público que de lo privado. Esta apreciación es coincidente en todos los estudios de mercado. Así en el realizado por MOREIRO, MOSCOSO y ORTIZ (1995) los datos revelan que el sector público sigue siendo el empleador mayoritario con cifras que oscilan entre el 90% y el 79%, frente a un 16% del privado.

A tenor de lo expuesto, nos hallamos ante dos situaciones relativas al mercado de trabajo que se relacionan directamente:

- 1 El profesional está convencido de que su mercado de trabajo es el ente público
- 2 Las instituciones privadas cada vez son más conscientes de la necesidad de un profesional que les gestione su información pero desconocen la figura proveniente de las Ciencias de la información (recordemos que este profesional, dispone de una titulación académica desde hace muy pocos años). Desolador es el panorama que para Extremadura traza Angeles FERRER (1996, págs.99 y ss.), en el que se desvela una ausencia de políticas de información en las empresas, así como escasa conciencia de contar con profesionales de la información, a la par de la constatación de la inexistencia de sistemas de información organizados, aunque se aprecia cierta conveniencia de contar con algún servicio informativo organizado.

Es evidente, que la coordinación de ambas situaciones pasa por las aulas universitarias. Sólo a través de una formación orientada hacia esos mercados, la conexión y cooperación será posible. Porque además, se muestra como la vía más acorde. *La Universidad por tanto, debe asumir el papel de intermediario*, formando a un profesional, no sólo en conocimientos y con cualidades que se ajusten al perfil requerido por el mercado privado de trabajo, sino en la predisposición y convencimiento de que su labor es y será esencial e imprescindible, también, en dicho mercado de trabajo.

1.

2.

Sombras en la enseñanza de la archivística en España:

De una rama, auxiliar de la historia, la archivística ha pasado a ser una disciplina autónoma, con todas las ventajas que ello supone, pero también con todas las responsabilidades, incluidas aquellas relacionadas con la enseñanza de la misma y la formación de los futuros profesionales. Ya no se trata de conformar una mano de obra dispuesta a desempeñar actividades auxiliares en puestos de trabajo cuyas relaciones funcionales se tornaban oscuras. El objetivo está orientado a formar profesionales cuya área funcional se define como "archivística" o "documentalista" o "*gestor de la información*", dado que múltiples son las denominaciones, todavía vigentes sin uniformar; cuya existencia, sin lugar a dudas, refleja, no sólo la incertidumbre característica de todo estado de transición, sino, también, la certidumbre de la evolución de la Disciplina. Este hecho se aprecia con claridad en el estudio que J. Gomez e I. Maesso han realizado sobre los profesionales de la información en la Junta de Andalucía, por poner un ejemplo ajustado a nuestro país (1997).

Así pues, las enseñanzas de ayer ya no son válidas para el profesional del mañana. No podemos permanecer anclados en los pilares del pasado, porque ni la sociedad es la misma, ni sus necesidades se asemejan a las de nuestros antepasados, ni los métodos y técnicas anteriores responden con idéntica eficacia en las soluciones de los problemas informativos actuales.

La enseñanza de la archivística en España, la califica CRUZ MUNDET (1997, p.322) de escasamente regulada y heterogénea. Si bien, es posible distinguir dos grandes categorías: enseñanza regulada y no regulada. Sin restar interés a la formación continuada, es la primera objeto de análisis en esta comunicación. La incorporación de la Archivística como disciplina a la Universidad, excepción hecha de algunos cursos o seminarios específicos de 2º y 3er ciclo en carreras del Área de las Ciencias Humanas, está ligada a la Biblioteconomía y Documentación; Ciencias afines que se incorporan teóricamente a la Universidad en 1978, cuando estos estudios son reconocidos, y de forma real en 1982 cuando se cursan por primera vez, como tales, en la emblemática Universidad Granadina.

Desde aquellos cercanos orígenes a nuestros días, han ido aumentando el número de universidades que ofrecen en su relación de titulaciones la de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación, la de Licenciado en Documentación, así como la de Doctor en Documentación. En un breve período de tiempo (1982 a 1998) las Ciencias de la información han ido consolidándose y multiplicándose en la oferta de titulaciones. A su vez, bajo la titulación genérica de Biblioteconomía y Documentación, los planes de estudio ofrecen una formación en archivística que varía considerablemente de unas titulaciones a otras, así como de unas Universidades a otras; incluso, pudiendo ser trazadas amplias líneas divisorias de acuerdo a las reformas acometidas en las diferentes universidades.

Las directrices de los planes de estudio de 1991 establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia, adjudican a la archivística como una de las 8 materias troncales con un total de 10 de los 91 créditos de carrera. En suma, un porcentaje superior al 10% que como acertadamente señala Cruz Mundet, es muy diferente en la práctica.

Si en 1991, las directrices relativas a la diplomatura dotan a la archivística de un porcentaje de troncalidad, en 1992, las relativas a la licenciatura, nada especifican al respecto, salvo en los fines de esta titulación, en la que se plantea un especialista en "*aspectos básicos de la información y la documentación... del tratamiento, de su conservación y recuperación en diferentes soportes, así como de la planificación, organización y gestión de los correspondientes sistemas, redes y centros*".

Metas que son coincidentes para cualquier profesional de las Ciências de la información, independientemente del centro o tipo de unidad informativa (archivo, biblioteca, centro de documentación) donde ejercite su labor.

De unos contenidos obligatorios en materia Archivística para toda diplomatura se ha pasado, en la licenciatura, a una troncalidad en materia de *management*, técnicas documentales y de investigación, conocimientos estadísticos, y en sistemas de recuperación de la información, manuales y automatizados, así como en sistemas informáticos. Claramente, en la troncalidad se percibe la diferente finalidad de cada titulación. Y si bien, no aparece, de manera expresa la denominación del área de conocimiento, debemos ser conscientes de que la carga troncal señalada es tan imprescindible para el licenciado que trabaja en un centro de documentación o en una biblioteca como para aquél que desempeña su profesión como gestor de la información en una organización.

J.R. Cruz Mundet califica a la formación necesaria para responder a ese perfil que acabamos de trazar en el apartado anterior, como *business oriented*, utilizando un término procedente del ámbito empresarial, dado que el ejercicio archivístico debe ser entendido dentro de la órbita de la Gestión de la información; una opción sistémica de gestión enmarcada bajo los parámetros del *Total Quality Management*, o lo que es lo mismo, GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTRATÉGICA. Fenómeno que exige no sólo un conocimiento del negocio de la entidad a la que se sirve (organizativo), sino, también, abordar la actividad (y profesión) desde una posición operativa, siendo conscientes de que trabajamos en y para organizaciones inteligentes. Razón suficiente como para avalar la introducción dentro de los planes de estudio de la "dinámica de las administraciones y de las empresas"; sea a nivel específico y concreto con asignaturas orientadas a tal fin, sea a nivel general, con asignaturas pensadas para cubrir todo el área de la gestión, tal y como han sido concebidos los segundos ciclos en nuestras universidades.

Desde los inicios de la formación reglada de Biblioteconomía y Documentación, la archivística no ha sido representada con la misma intensidad que las dos áreas de conocimiento definitorias de dichos estudios. Se puede afirmar, por tanto, que, si bien podemos constatar la existencia de áreas de conocimiento muy consolidadas como, bibliografía, biblioteconomía o documentación, no existe oficialmente el área de archivística. Este espíritu se recogía, (manteniéndose con esa naturaleza actualmente), ya en el propio enunciado de las directrices de los planes de estudio relativos a la diplomatura; donde se asignaba a la archivística una décima parte de la troncalidad, con la adjudicación de 10 créditos. A estas dos claras desventajas en la formación reglada de la archivística, (no reconocimiento como área, e insuficiente dotación de créditos) debemos aunar, tal y como se ha indicado con anterioridad, la heterogénea representación que ésta tiene tanto en las diplomaturas como licenciaturas de las universidades donde dichas titulaciones se imparten.

Suficientemente explícita resulta la tabla que seguidamente ofrecemos; en la que hemos representado gráficamente los créditos que la Universidad española ofrece en materia de Archivística dentro de las Titulaciones analizadas, anotando en una columna la tendencia predominante de los conocimientos ; esto es:

Los datos ofrecidos han sido recogidos de las aportaciones que en este sentido realiza F. Zapico sobre los estudios archivísticos, así como de la consulta de los planes de estudio ofrecidos en páginas Webs de las diferentes Facultades y Escuelas. Véase al respecto: F. Zapico: "Distintas formas de contemplar la

- S Tendência *historicista*: con variaciones consistentes entre aquellos planes que ubican a la archivística como una ciência auxiliar de la historia, y aquellos otros, que la consideran como ciência independiente pero no alejada de ese esencial servicio hacia la historia.
- S Tendência *administrativa*: en la que el peso recae sobre la formación en gestión de la información activa, semiactiva y esencial en las organizaciones.
- S Tendência *híbrida o mixta*: utilizada para definir el comportamiento educativo de aquellos centros que combinan ambas tendências.

En la tabla, se ofrece información sobre el número de créditos (1 créditos es representativo de 10 horas de docência teórica y práctica) impartidos para cada universidad tanto en primero como en segundo ciclo universitario, en aquellas universidades donde éste último se imparte⁸. No recogemos la información sobre tercer ciclo, dado que son muy pocas las universidades que actualmente disponen de programas vigentes; si bien, cabe decir, que en ningún caso tienen los seminários componentes una orientación específica en el área de conocimiento que aqui evaluamos⁹.

Hemos querido subrayar el número de créditos de carácter obligatorio o troncal, y por lo tanto, de alcance a toda la población estudiantil que cursa las titulaciones, de aquellos específicos de carácter opcional, y por ende, extensibles, unicamente a un segmento de la población estudiantil, según preferencias curriculares. Como se puede apreciar el comportamiento en la categorización y cuantificación de los créditos varia considerablemente de unas universidades a otras, senalando grandes diferencias entre los datos cuantitativos atribuidos a los troncales frente a los optativos, dentro de una misma universidad, así como respecto a las otras. Si bien, es generalizable que en aquellos casos donde la carga de créditos es menor en primer ciclo, y existe cierto interés en resaltar esta área de conocimiento se aprecia cierta compensación en el segundo ciclo. Aspecto que no deja de ser positivo pero que exige, sin duda alguna, nuevos juicios pues los objetivos de un ciclo no deben ser coincidentes, en ningún caso, con los fines perseguidos en el otro, siendo posible encontrar asignaturas con una clara orientación técnica y de carácter general en segundos ciclos, donde no tienen razón de ser¹⁰. Unicamente, senalamos los créditos correspondientes a las asignaturas específicas de Archivística, siendo conscientes de que existen otro tipo de conocimientos que se imparten en las mismas titulaciones con una clara orientación en Documentación, Nuevas Tecnologías, Lenguajes y análisis documental, que no por ello deben ser desconsiderados¹¹.

enseñanza de la Archivística". *Boletín ACAL. Boletín de la Asociación de archiveros de Castilla y León*, 1997, núm. 25, págs. 15-18.

Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Alcala de Henares (Madrid), Universidad de Granada, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Extremadura y Universidad de Salamanca.

⁹ Unicamente existen doctorados vigentes en Universidad de Valencia, Universidad de Granada, Universidad Carlos III de Madrid y Universidad de Salamanca.

Ejemplo evidente de estas apreciaciones puede ser la Universidad de Alcala de Henares, en cuyos planes de estudio de 2º ciclo encontramos una asignatura que responde a la titulación de "Archivística: metodología y aspectos técnicos" de 4.5 créditos bajo cuya rubrica encontramos los siguientes enunciados: identificación, valoración, descripción de fondos archivísticos. Conservación y reproducción de documentos. Contenidos muy adecuados de acuerdo a la denominación, pero nada adecuados para la Titulación, donde se presupone una formación anterior en la que se recogen estos conocimientos técnicos.

<i>Universidad</i>	<i>Nº de créditos sobre total de troncales y obligatorios</i>	<i>Nº de créditos sobre total de optativos</i>	<i>Tendència</i>	<i>Observaciones</i>
LEÓN ¹²	16		Historicista	(diplomatura)
SALAMANCA	24	32 + 6	Administrativa	Es ta univ. que mayor carga tiene en contenidos de gestión de la información administrativa.
ZARAGOZA	12	6	Historicista	(diplomatura)
BARCELONA			Mixta/historicista	No aportamos datos exactos, aunque la tendència es de predominio historicista por los títulos de las asignaturas (diplomatura)
CARLOS III	12	7+18	Mixta/administrativa.	
COMPLUTENSE	10	8+12	Historicista	
ALCALA	4.5			Número de créditos muy reducido. Únicamente tiene Licenciatura
GRANADA	10	13 + 14	Mixta	
MURCIA	10	8	Mixta/historic.	(diplomatura)
VALENCIA	10	13.5	Administrativa	(diplomatura)
POLITÉCNICA DE VALENCIA	12		Historicista	(licenciatura)
CORUNA	24	6	Mixta/Historicista	(diplomatura)
EXTREMADURA	16		Mixta/historic.	(diplomatura)

Tabla I: Representación y tendència de la archivística en la diplomatura y licenciatura en Biblioteconomía y Documentación.

Bases luminiscentes para las reformas de fin de milenio:

Es el director del Archivo Histórico de la Comisión, en Bruselas, quien se pregunta quién se adaptará mejor a la nueva revolución digital y a la sociedad global de la información: ¿la Administración o el archivero? (HOFMANN, 1995, p52). Lógicamente debieran ser ambos los que rápidamente se adaptaran a los cambios. En nuestras manos como formadores, está crear las bases para que el archivero de mañana pueda responder a estas transformaciones con celeridad.

1

"Véase la relación existente para los estudios en Documentación en todas las asignaturas, que estos autores realizan sobre los planes de estudio existentes en la Universidad de Salamanca. "La archivística en la universidad española al final del segundo milenio. El ejemplo de la Universidad de Salamanca". Boletín ACAL, 1997, nº 25, págs. 11-14.

¹² A pesar de que León cuenta con unos porcentajes muy elevados, según datos de Cruz Mundet, asignaturas propiamente de archivística son *Archivística* (10 créditos) y *Archivística aplicada* (6 créditos). El aumento del porcentaje viene dado por la suma de créditos cuyo contenido es afín al área de conocimiento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Ciencias y Técnicas auxiliares de la Historia, y de la Ciencia Archivística.

Administración y empresa, dos realidades en las que la información se torna un activo a gestionar y un recurso que ambas deben aprovechar. La Administración acoge en su seno el 80% de los profesionales, y a tenor del estudio específico presentado para Andalucía, el resultado de un análisis de sus relaciones de puestos denotan la ausencia de perfiles excesivamente trabajados, al menos, en materia de gestión de la Información. Urge por tanto, conocer *¿qué formación, habilidades y valores debe poseer un "gestor de los recursos de información"?*

A este interrogante, responde, magníficamente CORNELLÁ (1994) generando un "superprofesional" como resultado de una acción multidisciplinar. Creando un "archidocumentalista" o un "documentarchivero", experto en las Ciencias de la Documentación, de la Informática y de la Archivística. Esta figura, se presenta para los futuros profesionales terriblemente atractiva, una opción mixturada que puede inclinarse hacia las tareas profesionales archivísticas o documentales en razón del peso y volumen de la Organización para la que se trabaje. Dar cabida a ambos profesionales trabajando en estrecha colaboración viene siendo la vía más lógica a considerar (y defender), aumentando el cupo interdisciplinar al adjuntar, a esta relación de disciplinas, la ciencia del *management*.

Relaciones que son constatadas en el estudio que la Victoria University of Technology d'Australie¹³, donde se comparan las habilidades relativas a la organización en el campo de la información de tres grandes categorías de profesionales de la información: los informáticos, los gestores de la información y los gestores o administradores de la organización (a nivel operativo). La base de dicho estudio fue una encuesta en la que se interrogaba sobre 11 ítems (habilidades a desarrollar en su profesión) y siete puntos sobre la escala de Likert cuyo resultado merece ser comentado:

1.

- 1 La habilidad considerada más importante (media general) es la capacidad para "comprender el valor estratégico de la información".
- 2 Existen habilidades afines entre los gestores operativos de la organización y los gestores de la información, tal y como se revela en la concordancia de 8 (de 11) habilidades relacionadas con la organización de forma más directa. Ejemplo de dicha correlación, son:

S Capacidad para el conocimiento del comportamiento informativo en la organización.

•S Pericia para comprender la necesidad cada vez mayor de integración de la información en la organización.

S Aptitud a administrar como agente de cambio en la organización.

•S Preparación para participar en los procesos de planificación en la organización.

^ Destreza para mantener relaciones con los usuarios de la información en diversos sectores de la organización.

•S Capacitación para ser implicado en los programas de mantenimiento de la calidad en la organización.

S Facultad para conocer los procesos de cambio en la organización.

¹³ VICTORIA UNIVERSITY OF TECHNOLOGY (Australia): *Organisational skill sets for the Information professional*. Stein: Bull et Burgess, 1996. Citado en ASLAN, Gabriel: "L'avenir des diplomes en bibliothéologie et sciences de l'information: analyse de la concurrence". *Argus*, 1997, vol. 26, n° 1, págs. 11-19.

- 3 Existen dos habilidades próximas y reclamadas para los informáticos y para los gestores de la información. Estas son: la capacidad para convertirse en un intermediario entre las fuentes de información y los usuarios de la misma, y la sensibilización para establecer y desarrollar los flujos informativos de la organización (ASLAN, 1997, p.13). Lise BOUTET (1994, p.46) al analizar las bases de colaboración entre ambas profesiones resalta la necesidad de que ambas conformen un equipo y demuestren abiertamente su voluntad colaboradora para poder satisfacer las necesidades de los usuarios.

Tres son las áreas básicas, que desde el punto de vista de la formación, deberíamos potenciar en nuestros futuros gestores de recursos informativos:

- f Área de administración de empresas
- S** Información¹⁴
- S** Tecnologías de la información

Areas que deberían complementarse con un conjunto de habilidades de comunicación, presentación y negociación, así como con conocimientos específicos en el área de trabajo final. Dichas facetas formativas deben ser tratadas con idéntica importancia.

El área dedicada al *management* debería proporcionar al futuro profesional conocimientos sobre el mundo de los negocios y sobre la estructura y funcionamiento de las organizaciones con fines de lucro o sin ellos. Ello le permitiría aproximarse a la toma de decisiones de los grupos de poder, a los canales de comunicación y a los procesos de gestión de la información, así como a la comprensión de las actividades propias del ciclo de gestión, de gran utilidad para la administración de la organización. Entre los contenidos a desarrollar destacamos:

- S** Políticas y estrategias de empresa
- S** Estructura de las organizaciones
- S** Marketing de servicios
- S** Planificación estratégica
- S** Gestión de recursos humanos
- S** Gestión de recursos técnicos
- S** Gestión de proyectos
- S** Gestión de recursos materiales y de infraestructuras
- S** Gestión de recursos financieros, contables y presupuestarios

El área correspondiente a las tecnologías de la información debería aportar la capacidad para discernir y aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías de la información. Entre los temas a incluir deberían figurar, al menos, los siguientes:

- S** Informática
- S** Telecomunicaciones
- S** Análisis y diseño de sistemas
- S** Diseño y manejo de bases de datos
- S** Redes

Entiéndase que cuando hablamos de información, la interpretamos como el conjunto de información de carácter orgánico recibida o producida por la organización.

- ^ Automatización de oficinas y sistemas
- S Técnicas de digitalización

La faceta correspondiente a la formación en la información debe tratar los siguientes temas:

- Gestión de recursos de información en cualquier soporte
- Técnicas de organización de la información
- Psicología del usuario de información
- Métodos de investigación y elaboración de información
- Evaluación de la calidad de la información
- Economía de la información

Estamos pensando en una ampliación del perfil del profesional de la información, no entendido como aquel sujeto circunscrito a *los intramuros* de los centros archivísticos tradicionales. Defendemos una formación más amplia de los futuros profesionales de archivos, entendidos como gestores de la información orgánica de una institución con habilidades en comunicación, presentación ante audiencia y negociación; maestros en el procesamiento de la información, útiles en la planificación del sistema de información de la organización, dotando a sus acciones de un valor añadido para la organización, dueños de cierta habilidad para saber identificar los problemas, para evaluar la calidad de la información, para identificar qué información se precisa *just in time*, y, para concluir, dispuestos a proyectar información hacia el entorno; convirtiendo su existencia o su profesión, en un ejercicio conocido y reconocido por la sociedad.

Y esto debe ser así porque durante decenios han venido situándose en un marco aislado de la estrategia global de su organización, *con los recursos mínimos para hacer fluir la información que les llega a su parcela documental entre sus usuarios y encajados en una estructura jerárquica limitada a esta visión restrictiva de su misión* (MARTIN MEJIAS, 1996, P. 82). La idea que nosotros tengamos de nuestra función debe convertirse en motor de cambio en nuestras organizaciones, confiriendo a la función documental un papel estratégico en la organización; justamente el correspondiente al de los gestores de ese indiscutible activo estratégico que es la información, por ello, damos la razón a este autor, cuando afirma que tan importante como mantener una actitud proactiva a la hora de satisfacer las necesidades de información de nuestros clientes, es mostrar una actitud agresiva a la hora de dar a conocer nuestros servicios. La labor de marketing debe dar a conocer en qué consiste nuestro centro y qué se puede esperar de nosotros, desde esta perspectiva, la red Internet y su herramienta WWW se tornan dos medios muy baratos para desarrollar nuestras estrategias mercadotécnicas.

Es MARTÍN MEJIAS (1996, p. 84) quien hace una comparación entre el rol del profesional de la documentación, que, creemos, merece la pena adaptar a la profesión del gestor de la información orgánica, entre su pasado y su futuro.

Aspectos de su pasado que merecen ser coordinados con planteamientos de futuro son los siguientes:

- S Algunas oficinas tienen sólo apoyo por personal administrativo como enlace con el archivo.
- V Datos no fiables, desfasados, incompletos, no responden a la necesidad con precisión
- S El archivero busca la información
- S Se provee de gran cantidad de información

- S En muchas organizaciones el archivero es visto como generador de gastos, por ende, como una oficina no estratégica a suprimir.
- S Los archiveros te facilitan la información

Este quehacer tradicional se ve superado por los siguientes planteamientos de futuro:

- S Todas las oficinas tienen *acceso* a los gestores de la información *a través de la red*¹⁵
- V Se sirve sólo la *información requerida* en el momento justo
- S Los gestores *te ayudan* a encontrar la información *desde tu puesto* de ordenador
- S Se trabaja para *proveer de información en el momento* justo en el que el usuario la desea.
- S En muchas organizaciones el gestor de información es entendido como una profesión que *contribuye a dotar* con su trabajo *de valor ahadido* a la empresa.
- S Los gestores de la información *comparten* conocimiento.

Debemos ser conscientes de que las organizaciones obligan a modificar los objetivos y funciones profesionales debido a determinadas exigências caracterizadas por:

- S Reducción drástica de los gastos generales
- S Eliminación de departamentos no estratégicos (a menudo identificados con los que no generan beneficios)
- S Competência de otros profesionales cercanos al mundo de la información. Aspecto que es muy visible en el estudio de MORALO ARAGÚETE(1996) y GOMEZ FERNÁNDEZ-CABRERA (1997), donde al analizar las relaciones de trabajo en Junta de Extremadura y Andalucía respectivamente, la consideración profesional es ambigua, confusa y con fronteras poco limitadas entre titulaciones requeridas, áreas funcionales, denominación de los puestos, etc.

Estos aspectos, junto con otros como son el mayor acceso a la información por el usuario final y la incidencia de las nuevas tecnologías de sistemas de información, cada vez más globales, presionan sobre el profesional obligándole a responder con cambios de la siguiente índole:

- S Conversión a centros de beneficio
- S Provisión de servicios con valor estratégico
- ^ Planes de marketing
- S Concepción más global de la labor profesional, dejando atrás* el concepto de depósito como lugar físico más o menos localizable para pasar al archivo viriual.
- S Función de intermediário profesional entre el documento electrónico y el usuario final, dado que la gran cantidad de información origina desorden, dificultad para encontrar lo que se necesita; es, en este sentido, L. CODINA (1995) quien nos advierte dei mito moderno de la ciber-ingenuidad en que se puede caer si pensamos que cuanta más información disponible mejor.

P. PORTELA (1996, p. 153) refleja magistralmente al profesional dei pasado bajo las características siguientes: *es un individuo dominado por intereses humanísticos, inclinado a subestimarse, disciplinado y ordenado, vocacional, con poca capacidad de iniciativa, buen*

¹⁵ El profesional cada vez se situa más próximo al "networking", ofreciendo sus servicios en la red con el objetivo de conseguir el impacto Martini: donde estes y a la hora que estes, gracias a las ventajas de la red, tal y como apuntan Alica Arias Coello y C. Da Costa (1996, p.91).

nivel técnico, poco conflictivo, poco competitivo y escaso interés por la gestión. Ante este individuo en el que duele reconocernos destaca un nuevo profesional experto en tecnologías, hábil para trabajar en equipos multidisciplinares, intermediario de la información, capaz de valorar en términos de coste su trabajo y servicios y muy flexible con sus propios conocimientos y capacidades. A tenor de estos datos, cualquier tiempo pasado no fue mejor, aunque y parafraseando a Portela (p. 153), *a pesar de los esfuerzos realizados[en nuestras universidades]' se da una inadecuación [todavía] muy preocupante entre las características de nuestros profesionales y las exigencias sociales de los mercados [a raíz de los perfiles destacados]; habría, pues que reflexionar y actuar en consonancia,[búsqueda de nuevas luces con objeto de ocultar las sombras] para acercarse a los requerimientos de una sociedad cada vez más tecnificada y sobreinformada, [enchufada eléctrica y electrónicamente]* Desde este espíritu analítico y crítico con los cambios, y plenamente encaminados a trazar una vía orientativa sobre el mercado de trabajo, hemos planteado dicho estudio, siendo conscientes que, ante todo, el mercado debe configurarse como uno de los horizontes a contemplar pero no el único, en nuestras universidades.

Referencias bibliográficas utilizadas:

- ASLAN, G.: "L'avenir des diplomes en bibliothéconomie et sciences de l'information. analyse de la concurrence". *yl>?GC/5*, 1997, 26 (1), pp. 11-19.
- BERGERON, P.: "Quelles compétences devra maîtriser le professionnel de l'information pour pénétrer le marché du travail de demain? Analyse de la perception des représentants du marché du travail.". *Argus*, 1997, 26 (1), pp. 21-28.
- BOUTET, L.: "La gestión de l'information: responsabilidad de l'archiviste ou de l'informaticien?". *Archives*, 1994, 25 (3), pp. 41-47.
- CAMPS, E. y Crespán, J. L.: "Una profesión obligada a cambiar. Los bibliotecarios-documentalistas en Catalunya: situación actual y perspectivas de futuro". *Revista General de Información y Documentación*, 1997, 7(1), pp. 299-311.
- CODINA, L.: "Teoría de recuperación de información: modelos fundamentales y aplicaciones a la gestión documental". *Information World en Espanol*, 1995 (28), pp. 18-22.
- COOK, M.: "The development of archival education". *Janus*, 1995 (2), pp. 57-60.
- CORNELLÁ, A.: *Los recursos de información: ventaja competitiva de las empresas*. Madrid: McGraw-Hill. 1994.
- COUTURE, C.: "Today's Students, Tomorrow's Archivists: Present-Day Focus and Development as Determinants of Archival Science in the Twenty-First Century". *Archivaria*, 1996 (42), pp. 95-104.
- CRUZ MUNET, J. R.: "La enseñanza de la archivística en la Universidad española: el caso de las diplomaturas en biblioteconomía y documentación". *Revista General de Información y Documentación*, 1997, 17(1), pp. 312-328.
- DIEZ CARRERA, C.: "Formación y reto de los profesionales de la información ante la sociedad". *Revista General de Información y Documentación*, 1997, 7 (1), pp. 313-319.
- DUCHEIN, M.: "La professió d'arxivier entre el passat i l'esdevenidor". *Revista Catalana d'Arxivística*. LLIGALL, 1991 (4), pp. 13-24.
- EASTWOOD, T.: "Reforming the Archival curriculum to meet contemporary needs". *Archivaria*, 1996 (42), pp. 80-88.
- FERRER GUTIERREZ, Á. : "Resolución de necesidades informativas en algunas de las grandes empresas extremeñas (Copistas para el empleo?)". En *Sistemas de información: Balance de 12 años de jornadas y perspectivas de futuro: Actas de las V Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*, Cáceres, 1996, pp. 95-101.

Los contenidos expresados entre corchetes son de responsabilidad nuestra.

- FROMAN, B.: *Gestión de la calidad. El manual de la calidad. Referencia básica en un sistema de Gestión de la calidad*. Madrid: AENOR, 1995.
- GOMEZ FERNÁNDEZ-CABRERA, J.y MAESSO LOPEZ, I. : "Los profesionales de la información y la documentación en la Junta de Andalucía". En *Sistemas y políticas de información en el Estado de las autonomías: situación actual y perspectivas. I Jornadas Andaluzas de Documentación (Jadoc,97)*. Sevilla, 13-14 de noviembre de 1997, Sevilla, 1997, pp. 211-225.
- GUIA de los estudios de biblioteconomía y documentación en las universidades españolas. Primer ciclo*. Madrid: FESABID, 1994.
- HOFMANN, H.: "Larxiu i Pefficacia en la gestió administrativa". *Revista Catalana d'Arxivística*. LLIGALL, 1995 (9), pp. 41-53.
- LOPEZ YEPES, J. : "Sobre formación profesional y problemática laboral de los bibliotecarios y documentalistas". En *Granada, IX Jornadas bibliotecarias de Andalucía: El bibliotecario ante la revolución tecnológica*, 1996, pp. 277-298.
- LYON, J.: "Los profesionales de la información deben dirigir el cambio". *Informaytion World en Espanol*, 1996 (48), pp. 8-9.
- MARTIN MEJIAS, P. : "La gestión de la información en la empresa oportunidades estratégicas para los profesionales de la documentación". En *Sistemas de información: Balance de 12 años de jornadas y perspectivas de futuro: Actas de las V Jornadas Espanolas de Documentación Automatizada*, Cáceres, 1996, pp. 81-86.
- MORALO ARAGÚETE, M.y MORALO ARAGÚETE, S. : "Consideración profesional de los bibliotecarios, archiveros y documentalistas de las diferentes Consejerías de la Junta de Extremadura". En *Sistemas de información: Balance de 12 años de jornadas y perspectivas de futuro: Actas de las V Jornadas Espanolas de Documentación Automatizada*, Cáceres, 1996, pp. 111-120.
- MOREIRO GONZALEZ, J. A., MOSCOSO CASTRO, P., et al. : "Análisis del empleo de los diplomados en biblioteconomía y documentación: el caso de la Escola "Jordi Rubio i Balaguer"". En *Actes de les 5es Jornades Catalanes de Documentado*, 1995, pp. 607-620.
- MOREIRO GONZALEZ, J. A., MOSCOSO CASTRO, P., et al.: "El mercado de trabajo de los diplomados españoles en Biblioteconomía y Documentación". *Revista Espanola de Documentación Científica*, 1995, 18 (4), pp. 444-463.
- MOYA ANEGON, F.: "La calidad de los servicios en la sociedad de la información y la formación de los futuros profesionales". *Revista General de Información y Documentación*, 1996,6(1), pp. 241-256.
- PONS ALOS, V.: "De la atracción del archivo a la crisis de la archivística.". *Métodos de Información*, 1995, 2 (8), pp. 19-22.
- PORTELA, P. : "Los documentalistas españoles: Balance y perspectiva". En *Sistemas de información: Balance de 12 años de jornadas y perspectivas de futuro: Actas de las V Jornadas Espanolas de Documentación Automatizada*, Cáceres, 1996, pp. 147-153.

